

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante
Efectivo y Equivalentes
Bancos

La cuenta de bancos al 29 de Febrero 2020, se integra de la manera siguiente:

CUENTA BANCARIA	Enero 2020	Febrero 2020
BANORTE CTA. 613 PRODEP 2011	349,119.28	349,832.79
SANTANDER CTA. 476 Sub. Federal gasto operativo	14,318.74	55,628.34
SANTANDER CTA. 522 Sub. Estatal p/gasto operativo	30,549.37	2,429.37
SANTANDER CTA. 400 Ingresos Propios	304,957.85	18,101.26
SANTANDER CTA. 422 Nómina, Recurso Federal	50,263.52	10,843.46
SANTANDER CTA. 453 Nómina, Recurso Estatal	373,535.31	51,941.32
BANORTE CTA. 113 NÓMINA, Recurso Estatal	10,050.74	10,051.79
SANTANDER CTA. 120 CONACYT	15,594.00	15,594.00
BBVA BANCOMER 0112928167 Ministración Federal 2019	0.0	1.33
BANORTE CTA. 101 Ministración Estatal 2019	10,199.06	35,889.11
BANORTE CTA. 110 Recursos Propios	13,578.40	16,088.01
BBVA CTA. 750 PFCE	718,140.59	718,146.78
TOTAL BANCOS	1,890,306.86	1,284,547.56
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,890,306.86	1,284,547.56

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 29 de febrero de 2020, se integran por Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de la manera siguiente:

CONCEPTO	Enero 2020	Febrero 2019
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	170,233.95	180,063.29
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	170,233.95	180,063.29

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

DESCRIPCIÓN	Enero 2020	Febrero 2020
Contra-Recibos Pendiente por cobrar GEM	430,451.00	915,267.00
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	430,451.00	915,267.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Deudores Diversos	Enero 2020	Febrero 2020
Ivonne Atenea Álvarez Gutiérrez	20,115.70	20,115.70
Francisco Ruiz Velasco	10,000.00	6,387.46
Ma. Guadalupe Reyes Rojas	820.00	820.00
Araceli Martínez Rodríguez	285.11	285.11
Laura Viridiana Meza Daniel	992.00	992.00
Juan Luis Rubio Hernández	10,305.01	10,305.01
Hugo Enrique Mejía Valdez	1,900.00	6,485.00
Jesus Edgar Zarco Colin	0.0	3,500.00
Jesús Zarza Díaz	25,040.00	25,040.00
Corina Díaz Borja	4,480.00	4,480.00
David Alejandro Mavil	565.00	565.00
Mauricio Medrano Luna	6,930.25	6,930.25
Corina Ruth García Reyes	1,870.00	1,870.00
Carlos A. Flores Hernández	2,193.61	2,193.61
Gisela Velázquez Garduño	5,313.09	5,313.09
Armando Rubio Ramírez	10,396.94	10,396.94

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Jesús Alberto Morales Flores	13,677.16	13,677.16
Elvia Alva Rojas	1,884.60	1,884.60
Carlos Millán Hinojosa	2,061.00	2,061.00
Damián Fonseca Rito	941.00	941.00
Jesús Miguel Ríos Miramar	4,107.20	4,107.20
Gerardo Daniel Francia Morales	1,598.20	1,598.20
Angel Roldan Perez Rogel	0.0	78.00
Subsidio al Empleo	30,493.21	39,272.09
Deudores Nómina No.6 2018	10,764.87	10,764.87
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS	170,233.95	180,063.29

El saldo de esta cuenta representa los gastos pendientes de comprobar por los servidores públicos de la Universidad y otras cuentas por cobrar a corto plazo.

Activo No Circulante

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 29 de Febrero de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Enero 2020	Febrero 2019
Terrenos	18,817,167.00	18,817,167.00
Edificios No habitacionales	157,553,772.56	157,553,772.56
Bienes Inmuebles	176,370,939.56	176,370,939.56
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-34,975,760.63	-34,975,760.63
Total Bienes Inmuebles	141,395,178.93	141,395,178.93

Bienes Muebles

Al 29 de febrero de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Enero 2020	Febrero 2020
Mobiliario y Equipo de Administración	57,515,847.59	57,540,347.59
Equipo de Transporte	5,560,264.23	5,560,264.23

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,235,131.23	100,235,131.23
Bienes Muebles	163,311,243.10	163,335,743.05
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-109,797,703.98	-109,797,703.98
Total Bienes Muebles	52,710,320.14	53,538,039.07
Total Activo No Circulante	194,908,718.50	194,933,218.00

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene los siguientes adeudos, al 29 de Febrero del 2020

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los montos de estas cuentas al 29 de Febrero de 2020 son obligaciones de pago derivadas de diversos procesos adquisitivos.

PROVEEDORES	Enero 2020	Febrero 2020
PROMEP 2013 (1,199,911)	1.28	1.28
PROMEP 2012 (426,500)	598.55	598.55
PRODEP 2014	374.00	374.00
CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	520,577.70	520,577.70
AMERICAN FACILITY	70,945.60	70,945.60
CREEK CORPORATIVO	107,880.00	107,880.00
DOMSAM COMERCIALIZADORA	0.26	0.26
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR	700,377.39	700,377.39

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

En esta cuenta se registra la obligación de pago a contratistas derivado de los Convenios de Obra, celebrados al 29 de Febrero de 2020.

CONTRATISTAS	Enero 2020	Febrero 2020
CAMACHO Y ASOCIADOS	539,080.57	74,147.87
TOTAL CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	539,080.57	74,147.87

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta refleja los importes retenidos por concepto de ISR por Remuneraciones de Nómina, HIR seguro de separación, premios de puntualidad, pensión alimenticia, cuotas de los servicios de salud y fianzas de vicios ocultos al 29 de Febrero de 2020.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	Enero 2020	Febrero 2020
CUOTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	845,199.62	1,127,196.19
CUOTAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	423,769.21	423,769.21
SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO	8,451.50	9,816.56
CREDITO A CORTO PLAZO	626,424.68	1,009,211.54
SISTEMA DE CAPITALIZACION	368,410.58	471,559.00
ESTANCIA INFANTIL	4,329.30	12,524.30
RETENCIONES DE I.S.R. REMUNERACIONES	1,584,575.41	2,310,298.27
CEDIPIEM APOYO AL PROGRAMA DE APADRINA A UN NIÑO	700.25	1000.25
HIR SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUAL	241,241.78	353,073.41
PREMIO DE PUNTUALIDAD	151,435.60	159,909.11
PENSION ALIMENTICIA	7,812.16	10,816.82
RETENCIÓN POR RESARCIMIENTO A DAÑO MORAL (SENTENCIA)	7,585.56	7,585.56
FIANZA DE VICIOS OCULTOS (JUAN CARLOS AGUILAR)	72.00	72.00
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	4,270,007.65	5,896,832.22

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene otras cuentas por pagar a corto plazo, al 29 de Febrero de 2020:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Enero 2020	Febrero 2020
FINIQUITO POR PAGAR 2016	3,636.98	3,636.98
FINIQUITO POR PAGAR 2017	4,141.68	4,141.68
ESTÍMULOS	34,218.45	34,218.45
INGRESOS AL BANCO NO IDENTIFICADOS	12,671.30	12,671.30
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,997.11	41,997.11

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**2. ESTADO DE ACTIVIDADES****INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

La Universidad obtuvo ingresos durante Febrero de 2020 por millones mil pesos, integrados de la siguiente manera:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

La Universidad recibe del Gobierno Estatal y Federal subsidio para gasto corriente e inversión en activos fijos y son registrados cuando se reciben.

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	5,362,222.50
Subsidio Federal	0.0
Subsidio del GEM	90,339.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,452,561.50

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	3,271.74
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,800.00
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,071.74
	5,465,633.24

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Universidad realizó erogaciones en el periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero de 2020 los cuales están integrados por los siguientes rubros:

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Gastos

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	6,236,886.20
Materiales y Suministros	83,486.21
Servicios Generales	797,323.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	81,258.72
Bienes Muebles	24,500.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	464,932.70
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,688,387.77

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio al 29 de Febrero de 2020 fue de 614 mil 084 pesos 07/100 M.N.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	Enero 2020	Febrero 2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,890,306.86	1,284,547.56
Total de Efectivo y Equivalentes	1,890,306.86	1,284,547.56

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO / DESAHORRO ANTES DE LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS

Integración de Flujo de Efectivo	Al 29 de Febrero 2020	Al 31 de Enero 2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,733,321.83	2,347,405.90
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	24,500.00	243,540.92
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,626,824.57	2,009,651.79
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,890,306.86.	1,167,325.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,284,547.56	1,890,306.86

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

6. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Tecnológica de Valle de Toluca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		
1. Ingresos Presupuestarios		5,452,561.50
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		13,071.74
Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		
Productos de Capital Aprovechamientos Capital Ingresos Derivados de Financiamientos Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,465,633.24

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Universidad Tecnológica de Valle de Toluca Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Febrero al 29 de Febrero de 2020		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		7,688,387.77
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0.0
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		0.0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencias y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		7,688,387.8

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Universidad Tecnológica de Valle de Toluca		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	Enero 2020	Febrero 2020
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	3,019,598.60	3,225,004.55
	<u>3,019,598.60</u>	<u>3,225,004.55</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,019,598.60	3,225,004.55
	<u>3,019,598.60</u>	<u>3,225,004.55</u>

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Las cifras que integran las cuentas de orden presupuestales al 31 de Enero de 2020 se integran de la siguiente manera:

Universidad Tecnológica de Valle de Toluca CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES Del 1 al 29 de Febrero 2020		
	ene-20	feb-20
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	145,033,763.0	145,033,763.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	129,959,462.8	122,841,766.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	11,547,786.2	18,665,482.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,517,447.4	3,436,188.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,066.6	90,325.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	24,500.0
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,490,537.8	2,955,470.5
	292,558,063.8	293,047,496.5
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	130,998,689.7	125,533,056.4
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	14,035,073.34	19,500,706.58
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	141,507,249.00	141,507,249.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,526,514.00	3,526,514.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
	290,067,526.0	290,067,526.0

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca fue creada mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 46 el día 3 de septiembre de 2001 el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 definiéndose dentro del Sistema de Universidades y dotándose del modelo educativo de estas, para el desarrollo y vigilancia de sus procesos educacionales.

b) Principales cambios en su estructura.

En el Ejercicio fiscal 2016 se realizó la autorización de la reestructura de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL****a) Objeto social**

La Universidad tiene diversas actividades y objetivos los cuales se rigen por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, con los cuales forma profesionistas universitarios impartiendo educación Superior con validez oficial, para ello tiene su domicilio en la Ciudad de Lerma y ejerce sus funciones en este territorio del Estado de México, a través de sus programas cuyas características son la intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.

b) Principal actividad

De acuerdo al artículo 3 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, el cual fue modificado por Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno número 110 el 17 de julio de 2009 las actividades de la Universidad son:

- Impartir educación superior con validez oficial,
- Ofrecer Programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad,
- Formar profesionistas universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia,
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad,
- Promover la cultura científica y tecnológica,
- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social,
- Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación,
- Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, orientados a logros y la superación personal,
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

c) Ejercicio fiscal.

La Información presentada corresponde al 31 de Enero de 2020.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

d) Régimen jurídico.

Este Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. La Dirección y Administración de esta Universidad corresponde al Consejo Directivo.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, está obligada a retener Impuesto Sobre la Renta por el concepto de los Servicios Personales, así como por los Servicios Profesionales que presta un servicio independiente y a pagar el impuesto del 3 por ciento de Erogaciones por Remuneraciones al Personal.

f) Estructura organizacional básica.

Como lo señala el artículo 5 del Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca expedido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del día 3 de septiembre de 2001, las autoridades de la Universidad son:

I. El Consejo Directivo, que es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones; está integrado por:

1. Tres representantes del Gobierno del Estado, que son:

- Secretario de Educación, quien lo Presidirá;
- Secretario de Finanzas; y
- Secretario de Administración.

2. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;

3. Un representante del gobierno municipal de Lerma, México, designado por el H. Ayuntamiento.

4. Tres representantes del sector Productivo

5. Un secretario que será designado a propuesta por su Presidente; y

6. Un Comisario que será el representante de la Secretaría de la Contraloría.

II. Un Rector de la Universidad, que es nombrado y removido por el Gobernador del Estado de una terna propuesta por el Consejo Directivo y dura en su cargo cuatro años, pudiendo ser designado para un segundo periodo por el mismo lapso; concluido este, por ningún motivo, podrá ocupar nuevamente ese cargo.

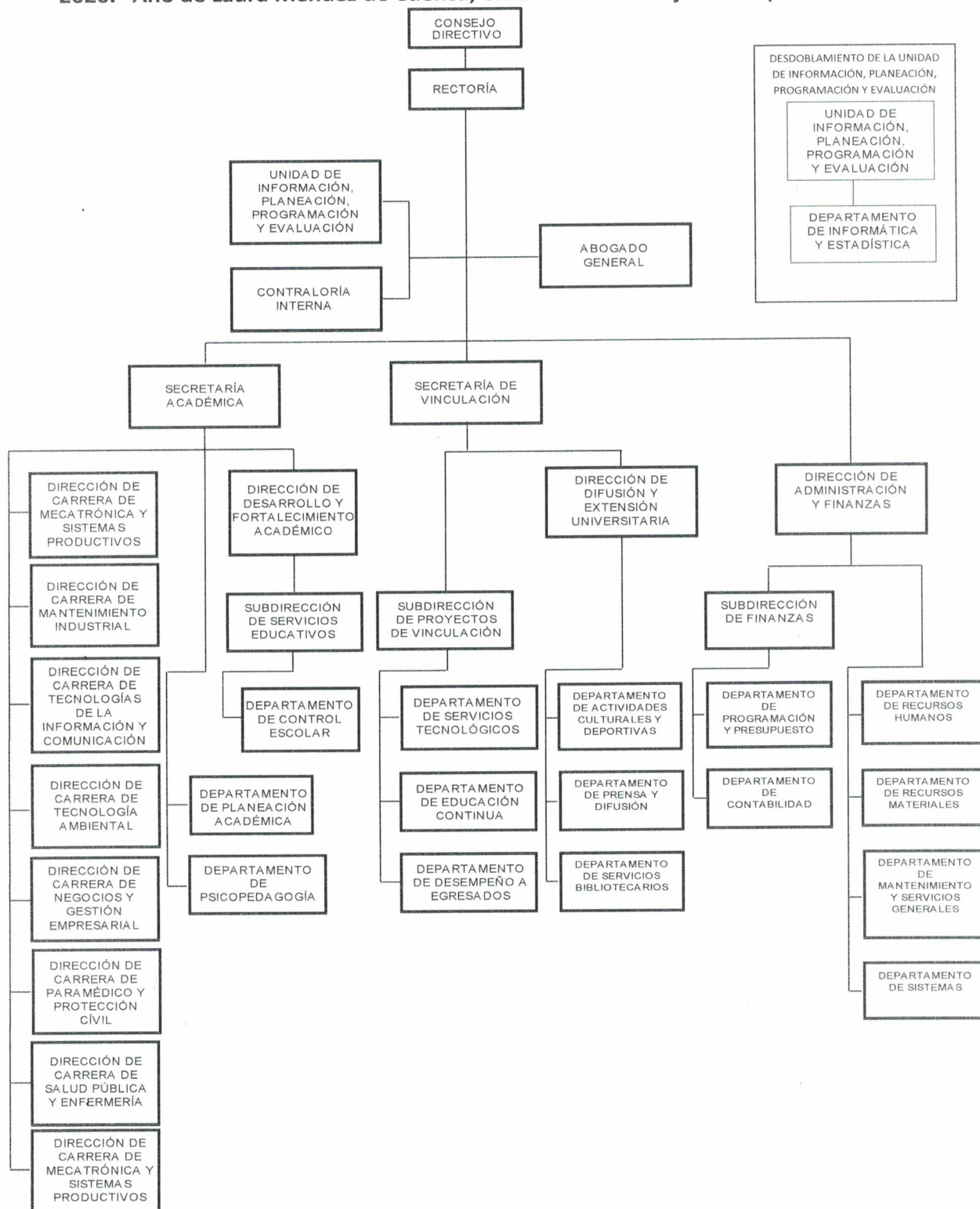
III. Un Secretario Académico, tiene a su cargo la coordinación y supervisión de las actividades de las direcciones de carrera.

IV. Las Direcciones de carrera, tienen a su cargo el desarrollo de los programas docentes, de investigación, vinculación y extensión, de conformidad con el reglamento interno.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

- V. Un Secretario de Vinculación tiene a su cargo la coordinación de las actividades interinstitucionales de difusión y extensión con los sectores público, privado y social.
- VI. Una Dirección de Administración y Finanzas, cuyo objetivo es el de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades relacionadas con la administración y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como la prestación de los servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Universidad, conforme a las normas y disposiciones legales vigentes.
- VII. Un Abogado General Representante legal de la Universidad en los asuntos jurídicos en que intervenga, así como proporcionar asesoría en la materia a las diversas instancias de la Institución.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca no abrió cuentas de fideicomisos durante este periodo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG), las reglas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Por lo anterior estos postulados fueron la base para la presentación de los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT).

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Universidad, se apegue en todo momento a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

b. Bienes muebles

Estos activos se registran a su valor de adquisición (costo histórico).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

c. Inventarios

La Universidad maneja el sistema de Costo Promedio como método de valuación de inventarios.

d. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen al momento del cobro.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Los egresos se reconocen de acuerdo con las reglas de devengo contable.

e. Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- Vida útil o porcentajes de depreciación. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Durante el mes de Febrero de 2020, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Para lograr el objetivo de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, de acuerdo con el decreto de creación, recibe subsidios de los Gobiernos Estatal y Federal, para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada.

Transferencia, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

Los subsidios que recibió el Organismo durante el mes de enero 2020 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Subsidio Estatal	5,362,222.50
Subsidio Federal	0.0
Subsidio GEM	90,339.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,452,561.50

Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Financieros	3,271.74
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,800.00
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,071.74
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,465,633.24

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 29 de Febrero de 2020 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 29 de Febrero de 2020, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación

13. PROCESO DE MEJORA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficacia el Organismo, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el periodo al 29 de febrero de 2020, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

La Universidad, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo propuesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORO

C P C SANTA NELY RAMÍREZ
HERNÁNDEZ



REVISO

L D RAÚL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR